

VISTO:

El Expte. **S-6-09 SETTEMBRINI CARLOS** – Solicita se arbitren medidas para instalación de baño de uso público en oficina de Litoral Gas – Merced 676.-

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2009, aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO 1º.- Solicitar a la EMPRESA LITORAL GAS, sita en calle Merced N° 676 de ----- la ciudad de Pergamino, tengan a bien disponer de sanitarios, para uso de los clientes que circunstancialmente estén efectuando trámites en sus oficinas.-

ARTICULO 2º.- Infórmese al requirente de las presentes actuaciones

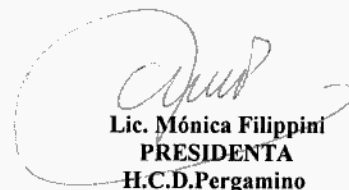
ARTICULO 3º.- Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, 11 de septiembre de 2009.-

RESOLUCION N° 1922/09


Cdora. María D. Lagúa
SECRETARIA
H.C.D. Pergamino




Lic. Mónica Filippini
PRESIDENTA
H.C.D. Pergamino